



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Bases del Aprendizaje en las Enseñanzas Deportivas

1. Denominación de la asignatura:

BASES DEL APRENDIZAJE EN LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Titulación

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

Código

7248

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo Específico: Aprendizaje y Enseñanza

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos González Díez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Sáez Velasco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso / segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Eedd 2.2. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
Eedd 2.3. Diseñar situaciones de aprendizaje vinculadas con la práctica docente para conseguir un aprendizaje experimental.
Eedd 2.4. Aplicar criterios de seguridad adecuados a las situaciones de práctica propias de las enseñanzas deportivas.
Eedd 2.5. Aprender a generar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
I1. Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
I3. Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
I6. Gestionar adecuadamente la información*.
I7. Resolver problemas de forma eficaz.
P1. Trabajar en equipo*.
P2. Tener capacidad para relacionarse y trabajar con facilidad en diferentes contextos*.
P3. Demostrar habilidades de relaciones interpersonales*.
P4. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad*.
P5. Desarrollar el razonamiento crítico*.
P6. Adquirir compromiso ético con la profesión y la sociedad*.
S1. Aprender de forma autónoma.
S2. Adaptarse a nuevas situaciones.
S4. Poseer capacidad de liderazgo*.
S7. Adquirir motivación para la calidad.
S8. Manifestar sensibilidad hacia los temas medioambientales.
*Competencia de sostenibilidad curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
a) Dominar los recursos que ofrecen las teorías del aprendizaje y ser capaz de aplicarlos. b) Saber aplicar en el aula los diferentes planteamientos sobre el aprendizaje. c) Reconocer las dificultades asociadas a diversos procesos de aprendizaje, tanto en función de las características propias de cada alumno como de los propios aprendizajes perseguidos. d) Diseñar secuencias de aprendizaje que contribuyan a superar las dificultades y favorezcan la promoción y desarrollo del mismo.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UD 1. Educación y Aprendizaje. T1. Enseñar y Aprender. Conceptos: Enseñar y Aprender. Aprendizaje y Enseñanza como procesos. T2. El currículo en la Formación Profesional. Niveles de concreción curricular. Decreto de currículo. Proyecto curricular. Programación de aula. Adaptaciones curriculares. T3. La programación en la Formación Profesional. Concepto de Programación. La Programación como toma de decisiones. Objetivos. Contenidos. Temporalización. T4. Metodología y Evaluación. Metodología: estrategias generales, actividades y recursos. Evaluación: qué, cómo y cuándo evaluar. UD 2. Diversidad, estilos y clima de enseñanza-aprendizaje. T5. Atención a la diversidad. Concepto de Diversidad. Diversidad y distribución normal. Medidas de atención a la diversidad: adaptaciones de acceso, adaptaciones desde la programación y actividades (de recuperación, refuerzo y ampliación).



T6. Estilos de Enseñanza.

Concepto.

Factores determinantes.

Clasificaciones.

Estilos docentes.

T7. Estilos de Aprendizaje.

Concepto, finalidad y dimensiones.

Clasificación: Estilos, factores y orientaciones.

T8. La Comunicación en el aula.

Concepto.

Tipos de comunicación: verbal y no verbal.

Niveles de comunicación.

Estrategias de comunicación en el aula.

Escucha activa.

Actitudes y mensajes positivos.

Comunicación y actitudes de los alumnos.

T9. La Inteligencia Emocional.

Concepto y áreas.

Inteligencia emocional intrapersonal: autoconciencia, autocontrol y automotivación.

Inteligencia emocional interpersonal: empatía y habilidades sociales: liderazgo, mediación, colaboración y asertividad.

UD 3. La Evaluación como proceso de enseñanza y aprendizaje.

T10. La Evaluación.

Concepto de Evaluación.

Tipos de evaluación: según el momento, la finalidad y el criterio de comparación.

Criterios de evaluación.

Criterios de calificación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Co-evaluación y Autoevaluación.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7248&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas: exposición interactiva.	Eedd 2.2, Eedd 2.3, Eedd 2.4, Eedd 2.5, I1, I3, I6, P1, P2, P3, P4, P5, P6, S4.	8	0	8
Actividades prácticas y realización de trabajos.	Eedd 2.3, Eedd 2.4, I1,I3,I6,I7, P1,P3,P5, S1, S2, S7.	0	52	52
Lectura y análisis de documentos.	Eedd 2.2, Eedd 2.3, Eedd 2.4, Eedd 2.5, I1, I6, P4, P5, P6, S1, S8.	0	12	12
Evaluación y co- evaluación.	I1, I3, I7, P5, S1.	4	24	28
Total		12	88	100

12. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua, utilizando distintos procedimientos a lo largo del desarrollo de la asignatura. Además de la prueba escrita, se requerirá la realización de diversas actividades que deberán ser entregadas en los plazos señalados. Para poder aplicar este modelo de evaluación continua será necesario obtener una calificación igual o superior a cuatro puntos (sobre diez) en todos los procedimientos. De no ser así, se irá a segunda convocatoria únicamente con aquellos procedimientos cuya calificación no alcance la citada puntuación, conservando y ponderando en la misma el resto. La nota obtenida en asistencia y participación se mantendrá invariable para su ponderación en la segunda convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos prácticos	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación «excepcional» (Artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación):

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El procedimiento será el siguiente:

Examen: 40%

Trabajos prácticos: 40%

Informes: 20%

Además de la prueba escrita, se requerirá la realización de trabajos prácticos que deberán ser entregados en los mismos plazos que el resto de los alumnos. Realizarán también un informe cuyo plazo de entrega será indicado de forma específica. Para poder aplicar este modelo de evaluación será necesario obtener una calificación igual o superior a cuatro puntos (sobre diez) en todos los procedimientos. De no ser así, se irá a segunda convocatoria únicamente con aquellos procedimientos cuya calificación no alcance la citada puntuación, conservando y ponderando en la misma el resto.

Además, se contempla la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios del presente Título, a llevar a cabo en el mes de septiembre, mediante el siguiente procedimiento:

Examen: 40%

Trabajos prácticos: 40%

Informes: 20%

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Enseñanza semipresencial.

Tutorización individual: presencial y on-line.

Se pedirán y realizarán diversos trabajos (programaciones, presentaciones digitales y modelos de evaluación) que vayan demostrando la adquisición de los contenidos abordados y el desarrollo de las competencias requeridas.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>

15. Idioma en que se imparte:

Español